

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 92 Lunes 16 de abril de 2018 Sec. IV. Pág. 29136

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22256** GAVÀ

Edicto

Don Alberto Hernández Méndez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Primera Instancia 9 Gavà, hago saber:

Número de asunto: Concurso ordinario 113/2018 Sección: 2.

NIG: 08089 - 42 - 1 - 2018 - 8043475.

Fecha del auto de declaración: 03/04/18.

Clase de concurso: Voluntario y abreviado

Entidad concursada: Jacinto Martín Hernández, con DNI 38111336Z y con domicilio en Avenida Diagonal, 401, 1.°, Barcelona.

Administradores concursales. Eudal Torres Robert, de profesión economista.

Dirección postal: Calle Jaume Cantares, 2, 1º, 3ª Terrasa (Barcelona).

Dirección Electrónica: etorres@economistes.com y www.torresroberteconomistes.com

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señalada, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el articulo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en calle Bernat Metge, 27 de Gavá.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (articulo 184.3 ley concursal).

La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Gava, 10 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180025326-1